

## Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA)

Junio 12, 2009

### DECLARACIÓN

1. Australia, Canadá, la Unión Europea y sus Estados Miembro, Japón, República de Corea, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Singapur, Suiza y EUA el día de hoy anunciaron que están avanzando en la negociación en un Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA) para establecer el combate a la falsificación y piratería mundial.
2. Los participantes de las negociaciones del ACTA se reunirán próximamente en Marruecos en Julio para seguir con las discusiones con el propósito de tener un acuerdo para el 2010. El anuncio de hoy enfatiza la meta de los participantes para el combate las infracciones mundiales sobre los derechos de propiedad intelectual, particularmente en el contexto de la falsificación y piratería, a través del incremento de cooperación internacional, fortalecimiento del marco de prácticas que contribuyan a una efectiva observancia, así como el fortalecimiento de las medidas de observancia sobre los DPI.
3. Asimismo, los negociadores de ACTA reafirmaron la importancia de la divulgación de información al público sobre el progreso del ACTA

### **Antecedentes**

4. Las negociaciones del ACTA comenzaron en Junio, 2008. El objetivo de las negociaciones de ACTA es el negociar un Nuevo acuerdo para combatir la falsificación y piratería. Las partes negociadoras incluyen a Australia, Canadá, la Unión Europea y sus 27 Estados Miembro, Japón, México, Marruecos, Nueva Zelanda, Singapur, República de Corea, Suiza y EUA. Cuando esté terminada, el ACTA pretende apoyar los esfuerzos de los gobiernos alrededor del mundo a combatir de una manera más efectiva la proliferación de los bienes falsificados y piratas, que afectan al comercio legal y el desarrollo sustentable de la economía mundial, y en algunos casos contribuyen al crimen organizado y exponen a los consumidores a productos peligrosos falsos.

(FIN)